



AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DE LOS MONTES

Pza. de Ntra. Sra. de los Prados nº 3 – C.P. 28743 - Garganta de los Montes (Madrid)
Telf: 91.869.41.36 - Fax: 91.869.43.45 - e-mail: gargantadelosmontes@madrid.org – CIF: P2806200H

APROVECHAMIENTO LEÑA 2024

Se pone en conocimiento de todos los vecinos empadronados en Garganta de los Montes, que el día **19 de abril de 2024**, se abre el plazo para solicitar una suerte de la leña depositada en la parcela de propiedad municipal sita en el Polígono 14 parcela 20, según las siguientes condiciones:

1. Los vecinos tendrán que presentar el justificante de haber depositado la cantidad de **200,00€** (100,00 € en concepto de fianza, que responderá al cumplimiento de las condiciones que se señalan en el presente bando, más 100,00€ por el aprovechamiento), en la cuenta del Ayuntamiento de Garganta de los Montes: **ES61.2100.8020.5413.0001.9155**.
2. Para apuntarse deberán acudir al Ayuntamiento después de depositar el ingreso. **NO SE APUNTARÁ A NADIE QUE NO PRESENTE EL CORRESPONDIENTE RESGUARDO**.
3. **La leña deberá retirarse antes del 15 de mayo de 2024**.
4. En caso de proceder al corte de la leña en la finca municipal, deberá dejar la zona limpia de restos de materiales y utensilios utilizados para el corte.
5. No puede sacarse la leña del término municipal.
6. El Plazo para apuntarse finaliza el día **26 de abril de 2024**, a las 14.00 horas.
7. El **29 de abril de 2024, a las 12,00 horas, se realizará el sorteo**, en caso de que hubiese más solicitantes que suertes, se procederá a la devolución del ingreso realizado a los no adjudicatarios.

Garganta de los Montes, a fecha de firma.